



►► Padres de alumnos de la escuela en la que estudiaban las niñas fallecidas acuden a la reunión con psicólogos, el lunes

Una psicóloga ayuda a explicar a los niños el parricidio de Caldes

La especialista asesora a los padres del colegio al que iban las dos niñas fallecidas

Los Mossos creen que la madre se quitó la vida tras matar a sus hijas con medicamentos

FERRAN COSCULLUELA
CALDES DE MALAVELLA

Si para un adulto resulta muy complicado comprender el presunto parricidio ocurrido el sábado en Caldes de Malavella, ¿cómo se le puede explicar este trágico suceso a un niño que iba a clase con las víctimas? Para ayudar a los padres del CEIP Sant Esteve que se hallan en esta situación, el consistorio convocó el lunes una reunión en la propia escuela con la presencia de una psicóloga. La especialista ofreció a una cincuentena de progenitores consejos sobre la mejor manera de trasladar a los pequeños esta tragedia familiar. Los padres, muy afectados por el suceso, salieron del encuentro sin tener del todo claro cómo iban a afrontar la situación.

Los hechos que han conmocionado a esta localidad de la Selva sucedieron el pasado sábado, cuando los Mossos d'Esquadra, a instancias de los vecinos y de una familiar, entraron en una casa de la urbanización Tourist Club de Caldes. En su interior, los agentes encontraron en estado agonizante a Esperanza Cortés, de 42 años, mientras que sus dos hijas, Wanda, de 4 años, y Alicia, de 9, fueron halladas muertas sobre sus camas. La mujer, a quien la policía considera autora del crimen, había perdido a su compañero sentimental, y padre de las dos niñas, en un accidente de tráfico ocurrido el pasa-

do verano en Bescanó (Gironés).

«Lo he hablado con mi marido y aún no sé qué vamos a hacer», explicó Carmen, una vecina de Caldes cuya hija iba a clase con Alicia. «Se conocían mucho, porque las dos se quedaban a comer en la escuela. Mi hija sabe que algo ha pasado en Caldes, pero todavía ignora de qué se trata», señaló. Algunos padres explicaron que la psicóloga les había aconsejado que dijeran la verdad a los niños. Sin entrar en detalles sobre la forma y la causa de la muerte, pero diciéndoles que sus compañeras habían fallecido y que ya no volverían a verlas.

HABLAR EN FAMILIA // «Han insistido en que lo hablemos todo en familia. Sin rechazar el tema, y que hagamos juntos algún acto simbólico, como encender una vela dedicada a las niñas. También nos han aconsejado que los niños mayores vayan a los funerales, porque es una forma de despedirse de su amiga», añadió otro progenitor. Josep Maria Dilmés, presidente de la asociación de padres del centro, agradeció el apoyo que el consistorio ha ofrecido a la escuela y reconoció que la noticia había sido un mazazo, porque la mayoría conocía a la familia. «A mi hijo le he dicho que ha sido un accidente, y aunque al final se confirme que fue Esperanza, para mí seguirá siendo un accidente», afirmó.

La mayoría de los vecinos y allega-



►► El Ayuntamiento de Caldes de Malavella, con la bandera a media asta

dos de las víctimas consideran que Esperanza no logró superar la muerte de su pareja y perdió la cabeza coincidiendo con la llegada de unos días tan señalados como son las fiestas de Navidad. El ayuntamiento, que ha convocado tres días de duelo, también decidió suprimir el alumbrado navideño en la urbanización Tourist Club y rebajar su intensidad en el resto de la población durante el tiempo que dure el luto oficial.

A la misma hora que se celebraba la reunión escolar, los médicos del Instituto Anatómico Forense de Girona realizaron la autopsia a la mu-

jer y a las dos niñas. Los forenses extrajeron muestras del tejido de los cadáveres y los enviaron a analizar al Instituto de Toxicología de Barcelona. Los resultados de estas pruebas tardarán unos días en llegar, pero serán concluyentes para confirmar las sospechas de los Mossos, que creen que la mujer mató a las niñas con medicamentos u otra sustancia tóxica y posteriormente se quitó la vida. Por el momento no ha trascendido ningún dato de los resultados preliminares de las autopsias, ya que el juez que instruye el caso ha decretado el secreto de sumario. ■